

Bucaramanga 14 de Octubre de 2022

Señor (a):
SECRETARIA DE PLANEACION DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA
Bucaramanga.

Asunto: Entrega Documentos Presupuesto Participativo 2021.

Reciba un cordial saludo por parte de **JONATHAN JAVIER CÁCERES CARVAJAL** identificado con cedula de ciudadanía número 91.536.789 de la ciudad de Bucaramanga y presidente de la Corporación Publica Junta Administradora Local 8 Suroccidental.

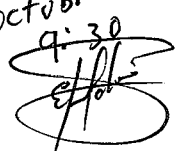
Me permito entregar anexo los documentos pertinentes al Presupuesto Participativo del año 2022 de la comuna 8 así:

Acta formato de la Alcaldía de la Reunión de la Junta Administradora Local 8


Planilla de asistencia.

Total folios entregados 07.

Agradezco de antemano la atención prestada.
Atentamente,

Recibi
Octubre 14 /2022
9:30


JONATHAN JAVIER CÁCERES CARVAJAL
Presidente Junta Administradora Local 8
C.C. 91.536.789 de Bucaramanga
Dirección: Calle 66 # 3-22 B. B/manga
Celular: 3155079764
Correo: bucaramangajal8@gmail.com

 <p>Alcaldía de Bucaramanga</p>	ACTA DE REUNIÓN DE LAS JUNTAS ADMINISTRADORAS LOCALES (JAL)	Código: F-DPM-1210-238,37-019
		Versión: 1.0
		Fecha aprobación: Abril-18-2022
		Página 1 de 4

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Conozco y autorizo a que el MUNICIPIO DE BUCARAMANGA a través de la Secretaría de Planeación realice el tratamiento de mis datos sensibles relacionados en el Formato de reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), declaro que he sido informado del carácter facultativo de la entrega de esta información y considerando sin embargo que la misma es necesaria para llevar a cabo los programas establecidos por dicha dependencia.

COMUNA O CORREGIMIENTO	
-------------------------------	--

INTRODUCCION

Siendo las (06:00) P.m, del día (11) del mes de (Octubre) del año (2022), se reunieron (07) Ediles miembros de la Junta Administradora Local de la Comuna o Corregimiento arriba mencionado, como consta en la Lista de Asistencia anexa a la presente Acta, con el siguiente orden del día:

METODOLOGÍA DE TRABAJO DE LA REUNIÓN

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)
2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.
3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.
4. Firma de los asistentes.

OBSERVACIONES:

verificando en la tabla enviada por la secretaria de planeación, la participación de los barrios de nuestra comuna se puede evidenciar que desde el año 2016 al 2021 participaron los siguientes así:

- 2016 : Africa , Pablo VI , Bucaramanga , 20 de julio
- 2017 : Bucaramanga , Pablo VI , san gerardo 1
- 2018 : Cordoncillo 1 , Juan XXIII , Antigua Colombia
- 2019 : No se presentaron proyectos
- 2020 : san gerardo 1 , Bucaramanga
- 2021 : Canelos , Cordoncillo 2

Teniendo en cuenta lo anterior se puede evidenciar que los barrios San Gerardo y el barrio Laureles no ha participado en ninguno de los ejercicios anteriores de



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 2 de 4

3

Presupuesto Participativo.

1. Objetivo de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL)



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 3 de 4

El Presidente y los demás Ediles de las Juntas Administradoras Locales (JAL) de cada Comuna y Corregimiento del Municipio, convocaran a sus integrantes con el objetivo de:

1. Informar a todos los miembros de la JAL el número de Proyectos a ejecutar en la vigencia, previamente determinados por la Secretaría de Planeación y aprobados por el Comité Técnico de Presupuestos Participativos.
2. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia y con Junta de Acción Comunal (JAC) legalmente constituidas, priorizando aquellos Barrios o Veredas que nunca han sido beneficiados del ejercicio de Acuerdos de Comuna o Corregimiento o que no han sido beneficiados en la última vigencia de la implementación del ejercicio.
3. Elaborar el Acta que consigne el resultado de la reunión de las Juntas Administradoras Locales (JAL), con miras a ser presentada ante el Comité Técnico de Presupuestos Participativos. El acta deberá estar debidamente diligenciada según el formato diseñado por la Secretaría de Planeación Municipal.

2. Informar el número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar en cada una de las Comunas y Corregimientos de la ciudad en la vigencia.

La Secretaría de Planeación y el Comité de Presupuestos Participativos, informó a la Comuna o Corregimiento COMUNA 8, que sobre el cálculo adelantado del número de proyectos que posiblemente se podrán ejecutar, el resultado fue de 02 numero de posibles proyectos.

3. Determinar y aprobar mediante votación de los integrantes de la JAL, una lista de los Barrios o Veredas a beneficiar en la vigencia.

PROPOSICIÓN DE BARRIOS A ESCOGER

NOMBRE EDIL	BARRIOS ESCOGIDOS
Jonathan Javier Cáceres Carvajal	Barrio Laureles Barrio Sangerardo
Freddy Ramirez Lopez	Barrio Laureles Barrio Sangerardo
Argemiro Riveros Rey	Barrio Laureles Barrio Sangerardo



ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 4 de 4

Magda clarena Martinez Martinez	Barrio Laureles Barrio sangerardo
Asdubal Tolosa Rojas	Barrio Laureles Barrio Sangerardo
Horacio olave Villanova	Barrio Laureles Barrio sangerardo
Carlos Miguel olave Buitrago	Barrio Laureles Barrio sangerardo

VOTACIÓN

BARRIOS ESCOGIDOS	NÚMERO DE VOTOS
Barrio Laureles	7 votos
Barrio san gerardo	7 votos



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 5 de 4

6

--	--

LISTA DE BARRIOS A BENEFICIAR

<p>Barrio Laureles Barrio San Gerardo</p>

4. Firma de los asistentes.



**ACTA DE REUNIÓN DE LAS
JUNTAS ADMINISTRADORAS
LOCALES (JAL)**

Código: F-DPM-1210-238,37-019

Versión: 1.0

Fecha aprobación: Abril-18-2022

Página 6 de 4

Siendo las () .m, del día () del mes de () del año (), se da por terminada en Bucaramanga la presente reunión y en constancia firman:

CARGO	NOMBRE	FIRMA
EDIL PRESIDENTE JAL	Jonathan Cáceres	
EDIL VICEPRESIDENTE JAL	Argemiro Riveros R.	
EDIL	Freddy Domínguez	
EDIL	Horacio Alave U.	
EDIL	Asolubal Tolosa R.	
EDIL	Carlos H. Alave F.	
EDIL	Magda Clavina Martínez	

